

13816

57779
162638

Quito, 7 de septiembre de 2016

Señora
Mónica Karina Carpio Yépez
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE APRENDIZAJE MATA & CARPIO S.A., celebrada en esta misma fecha le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de cinco años en atención a lo que dispone el artículo veintiuno del estatuto social de la compañía.

De conformidad con los artículos diecinueve y dieciocho literal c) del estatuto social de la Compañía, al Presidente le corresponde, entre otras cosas, subrogar al gerente general en el ejercicio de sus funciones, en caso de que faltare, se ausentare, o estuviere impedido de actuar, temporal o definitivamente.

CENTRO DE APRENDIZAJE MATA & CARPIO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décima Sexta del cantón Quito el 7 de julio de 2009 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de agosto de 2009 bajo el número de repertorio 027488 y la inscripción número 2502, Tomo 140.

Atentamente,



María Verónica Mata Guerrero
Secretaria de Junta

En Quito, hoy 7 de septiembre de 2016, acepto el cargo de Presidente de la compañía **CENTRO DE APRENDIZAJE MATA & CARPIO S.A.**, para el que he sido nombrada en esta misma fecha y lugar.



Mónica Karina Carpio Yépez
C.C.: 170694742-9

TRÁMITE NÚMERO: 57779



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	41486
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13816
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

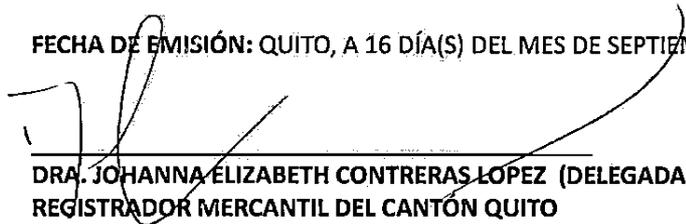
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CENTRO DE APRENDIZAJE MATA & CARPIO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARPIO YEPEZ MONICA KARINA
IDENTIFICACIÓN	1706947429
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 2502 DEL 04/08/2009.- NOT.16 DEL 07/07/2009 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019/RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

